

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital General - Portoviejo
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2021

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:		MARQUE CON UNA X	
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:			
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:		X	
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:			

DOMICILIO	
Provincia:	Manabí
Cantón:	Portoviejo
Parroquia:	12 de marzo
Dirección:	Av. Manabí y Los Mangos - Prolongación Dr. Manuel Palomeque
Correo electrónico:	<a href="mailto:eva.romero@iess.gob.ec">eva.romero@iess.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	05 2 564700
N.- RUC:	1360052190001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Dra. Eva Marisol Romero Vélez
Cargo:	Directora Administrativa
Fecha de designación:	7/2/2022
Correo electrónico:	<a href="mailto:eva.romero@iess.gob.ec">eva.romero@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	098 583 2342

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Dra. Eva Marisol Romero Vélez
Cargo:	Directora Administrativa
Fecha de designación:	7/2/2022
Correo electrónico:	<a href="mailto:eva.romero@iess.gob.ec">eva.romero@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	098 583 2342

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Lcda. María Priscila Miranda Zambrano
Cargo:	Responsable de Planificación
Fecha de designación:	2/2/2022
Correo electrónico:	<a href="mailto:maria.miranda@iess.gob.ec">maria.miranda@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	098 098 6967

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		

Regional		
Provincial	1	Cantones: Portoviejo, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, 24 de Mayo, Olmedo, Pichincha, Junín, Chone, Tosagua, Sucre.

**CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:**

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/71c5b753-6bd2-4888-afd5-98c570f5eeb5">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/71c5b753-6bd2-4888-afd5-98c570f5eeb5</a>
Zonal						
Regional						
Provincial	1	Cantones: Portoviejo, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana, 24 de Mayo, Olmedo, Pichincha, Junín, Chone, Tosagua, Sucre.	253.073	Femenino = 139.191 Masculino = 113.882	Mestizos y Montubios	
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	No	
Otros	Medio virtual	

**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.	Medios audiovisuales	1	

**CONTROL SOCIAL**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	No	
Observatorios	No	
Comités de usuarios	Si	Asociación de pacientes oncológicos, jubilados, prósticos y diabéticos.
Defensorías comunitarias	No	
Otros mecanismos de control social	No	

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	Si	Mediante Memorando Nro. IESS-HG-PO-DA-2022-0722-M de fecha 02 de febrero de 2022, se notifica el INICIO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2021.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/194ca32b-d97b-45ef-b8c0-4c8bf5512c37">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/194ca32b-d97b-45ef-b8c0-4c8bf5512c37</a>	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Si	Una vez conformado el Equipo de Rendición de cuentas mediante Memorando N° IESS-DNPL-2022-0166-M de fecha 10 de febrero de 2022, se preparó la propuesta del proceso y la socializó a sus instancias inferiores y cronograma de trabajo.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/2ca9e2bb-08ea-4395-95a8-aa76a1be946f">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/2ca9e2bb-08ea-4395-95a8-aa76a1be946f</a>	

FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Plan Anual Terminado 2021 HOSPITAL GENERAL PORTOVIJO	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/a466032a-134e-4c85-98ef-8287bef51674">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/a466032a-134e-4c85-98ef-8287bef51674</a>	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Se realiza el llenado del Formulario de Rendición de Cuentas 2021 del Hospital General Portoviejo	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/c99c68e7-2a92-497d-b684-4a7df75305ea">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/c99c68e7-2a92-497d-b684-4a7df75305ea</a>	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Informe de Rendición de Cuentas 2021 del Hospital General Portoviejo	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/53189176-6081-4ec7-b207-40f0226c468f">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/53189176-6081-4ec7-b207-40f0226c468f</a>	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/36b8de6f-4619-45b2-a5Se-fb50651a17a4">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/36b8de6f-4619-45b2-a5Se-fb50651a17a4</a>
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Aprobación y Socialización de Informe de Rendición de Cuentas 2021 del Hospital General Portoviejo, mediante Memorando N° IESS-HG-PO-DA-2022-1337-M, por parte de la Directora Administrativa.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/0f7c0269-7834-4689-9874-b8c28e9adfe2">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/0f7c0269-7834-4689-9874-b8c28e9adfe2</a>	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	El proceso de Rendición de Cuentas del Hospital General Portoviejo, se realizó el día lunes 21 de marzo de 2022 a las 15h00 via Zoom.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/2f774873-6160-4b74-a194-7caefc6ff516">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/2f774873-6160-4b74-a194-7caefc6ff516</a>	
	Planificación de los eventos participativos	SI	Conforme al Memorando N° IESS-DPM-2022-0713-M, de fecha 09 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Eduardo Federico Intriago Looor - Director Provincial de Manabí, en donde hace referencia al Memorando N° IESS-DNCS-2022-0078-M de fecha 08 de marzo de 2022, suscrito por Lcda. María Paulina Altamirano Sánchez - Directora Nacional de Comunicación Social.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/3cfd5f3bc-d1a4-4f65-8cd3-d00630907c29">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/3cfd5f3bc-d1a4-4f65-8cd3-d00630907c29</a>	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	El proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Hospital General Portoviejo, se realizó el día lunes 21 de marzo de 2022 a las 15h00 via Zoom.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/970bd846-fc0f-4aaf-a0c6-3bb7920398ec">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/970bd846-fc0f-4aaf-a0c6-3bb7920398ec</a>	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	El proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Hospital General Portoviejo, se realizó el día lunes 21 de marzo de 2022 a las 15h00 via Zoom.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/970bd846-fc0f-4aaf-a0c6-3bb7920398ec">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/970bd846-fc0f-4aaf-a0c6-3bb7920398ec</a>	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	El proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Hospital General Portoviejo, se realizó el día lunes 21 de marzo de 2022 a las 15h00 via Zoom.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/970bd846-fc0f-4aaf-a0c6-3bb7920398ec">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/970bd846-fc0f-4aaf-a0c6-3bb7920398ec</a>	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	Se revisa el correo rendicioncuentashospitaliesg@gmail.com para registrar los aportes, luego del informe de rendición de cuentas, recopilando los aportes durante los 14 días estipulados.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/c6d9fcd3-4b15-4be3-baa1-f9a1f6ea7122">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/c6d9fcd3-4b15-4be3-baa1-f9a1f6ea7122</a>	
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	Se realiza actualización del catastro 23 de marzo 2022 y se registra el Informe de Rendición de Cuentas HGP 2022, en la pagina web de la CPCCS.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/d57f2f1c-e486-43d3-a005-c5a9895d7a2c">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/d57f2f1c-e486-43d3-a005-c5a9895d7a2c</a>	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/269cfab8-942e-4990-a889-c5d5ea2f8058">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/269cfab8-942e-4990-a889-c5d5ea2f8058</a>

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

Preguntas en relación a los diferentes procesos internos del Hospital General Portoviejo.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Mayor agilidad en la dotación de las citas médicas del sistema de salud del IESS.	Se realizó reestructuración de horarios del personal médico en donde se puede contar con horas asignadas para atención de demanda espontánea en un 100%.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/0a77609e-782d-4efe-9feb-d50eb258a53f">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/0a77609e-782d-4efe-9feb-d50eb258a53f</a>
Incremento de médicos especialistas para tratar enfermedades crónicas y catastróficas.	Se realizó durante el año 2021 contratación de médicos para tratar enfermedades crónicas y catastróficas, así como la solicitud de nombramientos para personal de primera línea por la Ley Humanitaria, en un 70%.	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/0a77609e-782d-4efe-9feb-d50eb258a53f">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/0a77609e-782d-4efe-9feb-d50eb258a53f</a>

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	No aplica					
Prensa:	No aplica					
Televisión:	No aplica					
Medios digitales:	No aplica					

**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia</a>
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/392c6231-2bda-4bf0-bb4d-7441b85d6f47">https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/392c6231-2bda-4bf0-bb4d-7441b85d6f47</a>

**PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.**

ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7</a>
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/medios-de-verificacion7</a>

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	No aplica			
Políticas públicas generacionales	No aplica			
Políticas públicas de discapacidades	SI	Garantizar a las personas con discapacidad el acceso a la Protección y Seguridad Social.	En el laboratorio, farmacia y atención al asegurado existen asignadas ventanillas para personas con discapacidades.	Agiliza y facilita la atención a este grupo prioritario.
Políticas públicas de género	No aplica			
Políticas públicas de movilidad humana	No aplica			

**FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN**

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las	Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
	Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.

contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
	Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
	Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA			RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
5.6.	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	40.764.419,53	35.174.070,40	90,05%	40.764.419,53	35.174.070,40	86,29%	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/cda405f4-afdd-49dc-9ddc-f55bc7fce9c6">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/cda405f4-afdd-49dc-9ddc-f55bc7fce9c6</a>

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
40.764.419,53	40.764.419,53	35.174.070,40	0,00	0,00

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD	No aplica				
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	No aplica				
RIESGOS DEL TRABAJO	No aplica				
PENSIONES	No aplica				

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES (SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y VOLUNTARIOS EN EL EXTERIOR)	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES (RELACION DE DEPENDENCIA)	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL 40% PARA LAS PENSIONES DE JUBILACIÓN		
No aplica							

SEGURO SOCIAL CAMPESINO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)		
No aplica							

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			202	\$920.236,13	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/bf1aae8c-3d0f-4a76-b014-695d3a97e9bd">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/bf1aae8c-3d0f-4a76-b014-695d3a97e9bd</a>
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	13	\$1.791.404,25	65	\$6.770.977,48	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral			1	\$122.850,00	
Consultoría					
Régimen Especial			1	\$183.600,00	
Catálogo Electrónico	1	\$795.802,08	112	\$2.282.972,87	
Cotización					

Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE REGISTRARON ENAJENACION DE BIENES		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64</a>

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONGELADOR TCL 208L	249,10	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64</a>
VITRINA EXHIBIDOR VSC 618 WIFIWALKER	888,39	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64</a>
BAÑO MARIA DIGITAL IVA 600P GEYER	SIN VALOR	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/6b40e932-3bfb-41f0-972e-fae9ee1e9e64</a>

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENOS EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Auditoría Interna del IESS	Asignará a un servidor independiente del registro contable la elaboración de las conciliaciones bancarias del Hospital del IESS Portoviejo y realizará el seguimiento de su preparación y presentación oportuna.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Desarrollarán e implementarán índices de vencimiento para el cumplimiento de obligaciones que permita mantener un adecuado control de las obligaciones y sean estas canceladas en fechas oportunas.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Dispondrán a los responsables de las áreas financieras y de servicios generales que de manera conjunta prepararán los procedimientos a seguir para realizar el inventario físico de existencias y de bienes de larga duración, en base a esta información se realizará la conciliación de los resultados con la información contable, reportes de ingresos de bodega, servicios médicos y oficinas administrativas. Las diferencias serán reportadas e investigadas.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Establecerá el cargo provisional al servidor responsable del CPU del Servicio de Imagenología del Hospital.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Dispondrá y vigilará a los miembros de las comisiones técnicas que se designen para la adquisición de bienes y servicios, en la etapa precontractual, específicamente en la convalidación de errores, habiliten ofertas que cumplan las obligaciones y requisitos exigidos en los pliegos aprobados del proceso.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Verificará previo a otorgar la prórroga de plazo en los contratos de adquisición de bienes y servicios, que los justificativos presentados por los contratistas, estén debidamente sustentados y se sujeten a lo convenido en cláusulas contractuales.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>

Auditoría Interna del IESS	Notificará oportunamente a la aseguradora, los siniestros que sufran los vehículos y demás activos fijos pertenecientes a ese Hospital, a fin de que se realicen las inspecciones de los bienes y se obtengan los informes técnicos respectivos; gestiones y resultados que deberán informarse a la Dirección, a fin de que sea reconocidos por la aseguradora.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Solicitará a la Guardalmacén informar sobre los bienes de larga duración sin uso que mantiene bajo custodia, a fin de que las áreas requerientes los retiren, o tomar otras acciones correctivas oportunas, como el de comunicar a otras Unidades Médicas del Instituto que los necesitan, incluido el equipo de electroencefalografía, que se encuentra sin uso en el servicio de Psiquiatría de la Consulta Externa.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Vigilará que los equipos que la entidad adquiere, cuenten con una planificación técnica y logística, de manera que entren en funcionamiento y presten el servicio público de salud para el cual fue adquirido, y de necesitar instalaciones previas, coordinará su implementación con la finalidad que los equipos no se los salvaguarde a cargo del Guardalmacén ni se los mantenga en bodega.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Auditoría Interna del IESS	Diseñará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar la vida útil.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director del Hospital IESS Portoviejo debe disponer a los responsables de la Unidad de Facturación, el cumplimiento de las instrucciones establecidas en el Instructivo de Apelaciones de Valores Objetados, emitido el 17 de abril de 2013 con oficio 2120000-798 TR26365, con relación a los valores objetados en la facturación de Unidades Médicas.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director administrativo del Hospital IESS Portoviejo, instruirá por escrito al Jefe del Departamento Financiero y al Contador, que se proceda con la depuración de los valores que se registran en la cuenta 14050000 "Facturas Emitidas", a fin de que se garantice la correcta integridad y existencia de los hechos económicos que se registran en balance.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Publicará en el portal de compras públicas toda la información relevante concerniente a cada proceso de contratación que se realice en el IESS, con la finalidad de legitimar y transparentar los procesos efectuados por la entidad.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Realizará el seguimiento y evaluación al PAC con la finalidad de verificar su cumplimiento conforme a los tiempos previstos para la ejecución de las contrataciones, a fin de informar a la máxima autoridad de los resultados obtenidos para la toma de medidas correctivas y oportunas frente a hechos que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Solicitará a la máxima autoridad los servicios de personal de vigilancia, implementación de un sistema de cámaras y climatización para las bodegas propiedad de la entidad, lo que permitirá un mejor control de los bienes, equipos e insumos almacenados en cada una de las mismas.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Efectuará constataciones físicas por lo menos una vez al año de las existencias y bienes de larga duración, lo que permitirá conocer el estado en el que se encuentren.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Solicitará al Responsable de Servicios Generales conformar la comisión para la aplicación del procedimiento de baja de los bienes en mal estado, propiedad de la entidad, con la finalidad de optimizar los espacios físicos en al bodegas de la institución.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Para el ingreso de los bienes, equipos médicos e informáticos utilizará formularios de ingreso prenumerados que permitan de forma ágil y sencilla controlar los ingresos y salidas de los bienes de larga duración, y de esta manera contar con información actualizada y oportuna.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>

Contraloría General del Estado	Aplicará procedimientos de control sobre los bienes de larga duración, y elaborará el inventario completo y detallado de los bienes institucionales y procederá a su codificación, permitiendo así una fácil identificación y organización de los mismos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Controlarán que el servidor Responsable de Bodegas de Insumos Médicos, registre los egresos de la cuenta medicinas, insumos y materiales y emita los informes de forma oportuna, a fin de conocer el saldo real de la cuenta y contar con información necesaria para la toma de decisiones.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Conciliará mensualmente los saldos de la cuenta del mayor general medicinas, insumos y materiales con los registros de egresos, con la finalidad de comprobar la igualdad de los saldos; y en caso de detectarse diferencias tomarán oportunamente las medidas correctivas que el caso amerite.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Elaborará y registrará los egresos por concepto de insumos médicos en el momento que salen de bodega, a fin de que la información contable revisada y legalizada por los Directores Administrativos y Jefes Financieros se encuentre conciliada y presente saldos reales.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Diseñarán, establecerán e implementarán políticas y procedimientos con el objeto de realizar el seguimiento a los procesos administrativos financieros ejecutados por el Oficinista Responsable de la Bodega de Insumos Médicos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Elaborará los comprobantes de ingresos y egresos en el sistema AS/400, a fin de que la entidad cuente con la documentación suficiente de respaldo en la revisión posterior de las transacciones, permitiendo que mantenga un sistema de gestión institucional fortalecido en el área de bodega de insumos médicos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá y verificará que los miembros de las comisiones técnicas que se designen para la contratación directa de fármacos, revisen la exclusividad que deben tener los proveedores con el respectivo certificado emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Antes de emitir un pronunciamiento jurídico sobre la exclusividad de los proveedores, verificará que esté respaldado con el respectivo certificado, con la finalidad de asegurar que la contratación cumpla con lo establecido en la normativa legal vigente.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Previo a la suscripción de contratos complementarios, contará con la justificación de las causas imprevistas o técnicas que motiven su realización, a fin de disponer de la documentación legal que sirva de soporte del procedimiento aplicado.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Verificarán que las garantías entregadas por los proveedores previo a la suscripción de contratos complementarios y que respaldan el fiel cumplimiento de los mismos, cumplan con los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente para el efecto.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Incluirá en los contratos complementarios una cláusula que exija al contratista la presentación de las garantías necesarias, con la finalidad de proteger los recursos institucionales.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Cumplirá y hará cumplir los procedimientos de contratación de conformidad a la naturaleza de la contratación y de acuerdo a lo dispuesto en las leyes, normas, reglamentos, y demás base legal que se expida para el efecto.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Previo a la calificación de las ofertas presentadas por los oferentes, verificarán que las mismas estén acordes a los pliegos aprobados por la autoridad competente, con la finalidad de que el acta de calificación tenga sustento legal y técnico.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Evaluarán las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en los pliegos de proceso de contratación, a fin de verificar el cumplimiento de cada uno de los parámetros requeridos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>

Contraloría General del Estado	Diseñará los términos de referencia, con las especificaciones técnicas y criterios de valoración requeridos para la elaboración de los pliegos, con la finalidad de promover la participación local y nacional de los proveedores de bienes y servicios.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Aplicará procedimientos par el control interno de la bodega de insumos médicos y farmacia, a fin de verificar el stock y las fechas de vencimiento; además, efectuará el seguimiento y supervisión de la gestión realizada con respecto al canje o reposición de los insumos y medicinas caducados, lo que permitirá que los recursos institucionales no se vean afectados.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Realizará acciones correctivas con respecto a las observaciones que emita el SERCOP como ente regulador de los procesos de contratación que se ejecuten en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Hospital General - Portoviejo, con la finalidad de cumplir con la normativa legal.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Iniciará acciones en contra de los proveedores que presenten ofertas con información desactualizada en los procesos de contratación, con la finalidad de que estos sean sancionados por los organismos competentes.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Comunicará a la Superintendencia de Control y Poder de Mercado, las observaciones realizadas en el proceso SIE-IESS-HP-050-2016, relacionadas con la vinculación de los proveedores participantes, con la finalidad de que se establezcan las sanciones pertinentes.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Registrará oportunamente en el sistema AS400 la utilización de los dispositivos médicos, y elaborará un registro detallado en donde conste el nombre del paciente, el número de historia clínica y la fecha de utilización, con la finalidad de facilitar el control posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Realizará constataciones físicas periódicas de los dispositivos médicos que se encuentren bajo su custodia, verificando la fecha de caducidad de los mismos, para que así realice el trámite pertinente con sesenta días de anticipación ara su canje o reposición.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá al Guardalmacén, Químico Farmacéutico y Responsable de Bodega de Fármacos que mantengan un registro para controlar las fechas de caducidad de los medicamentos el cual les permitirá contar con información para solicitar a las empresas farmacéuticas el canje de los medicamentos que están por vencer su periodo de vigencia considerando la normativa legal vigente; y, que realicen las gestiones correspondientes hasta la recepción por parte de la entidad.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Cumplirá, dispondrá y supervisará que los servidores apliquen las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría realizados por la Contraloría General del Estado, con el fin de que se adopten oportunamente las medidas correctivas que permitan fortalecer el sistema de control interno institucional.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá al Responsable de Compras Públicas evaluar a través de los estudios y análisis que estipula la Ley, las necesidades, y con base en el consumo promedio y estadísticas, determine el o los procedimientos más adecuados para solventar las necesidades en el abastecimiento de medicamentos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Consolidará los requerimientos, calculará la cuantía en función de todas las adquisiciones a realizarse en el ejercicio económico y aplicará los procedimientos de contratación que correspondan, a fin de garantizar los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia, transparencia y participación nacional, y evitar la adquisición simultánea y recurrente de estos bienes.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Previo a definir la modalidad de contratación y atender las necesidades prioritarias que mantiene la entidad respecto a la adquisición de medicamentos, verificará si los mismos se encuentran catalogados, a fin de ser adquiridos cumpliendo con las disposiciones del Sistema Oficial de Contratación Pública.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>

Contraloría General del Estado	Establecerá y aplicará controles que aseguren que, las autorizaciones para adquisiciones de dispositivos médicos en forma emergente sean emitidas por una sola vez hasta el monto máximo vigente bajo el procedimiento de ínfima cuantía por cada ítem, programando las necesidades adicionales a través de otros procedimientos en función del monto a contratar, con la finalidad de que no se produzcan compras recurrentes y fuera del valor máximo permitido en el uso de la casuística.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Realizarán el control previo de los expedientes de adquisiciones por ínfima cuantía remitidos para la generación de órdenes de pago y su procesamiento, y observarán los mismos de conformidad con las fechas de necesidad, objeto y montos de contratación realizados, a fin de que no existan subdivisiones que superen los montos permitidos en el uso de dicho procedimiento de contratación.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Suscribirá las órdenes de compra para la adquisición de medicamentos e insumos médicos, con la finalidad de contar con la documentación de respaldo total y formalmente legalizada.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Supervisará que las órdenes de compra estén suscritas, a fin de que los documentos generados cumplan los criterios de veracidad y legalidad para continuar con el proceso de contratación.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Supervisará y dispondrá que, previo al pago, las órdenes de compra para la adquisición de medicamentos e insumos médicos cuenten con todas las firmas correspondientes, a fin de mantener documentos de respaldo legalizados.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Previo al pago verificará que, las órdenes de compra para la adquisición de medicamentos e insumos médicos cuenten con todas las firmas correspondientes, a fin de mantener documentos de respaldo legalizados.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá a las diferentes áreas requirientes que, previo a la presentación de solicitudes de compra de bienes y servicios, se elaboren los estudios correspondientes que justifiquen la ejecución de un proceso de contratación, con la finalidad de identificar las necesidades y las cantidades reales a ser adquiridas.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Verificará, previo al inicio de todo proceso de contratación para la adquisición de insumos, que este cuente con los estudios previos completos, actualizados y en los que se establezcan cantidades reales de los productos que se necesiten, a fin de garantizar una eficiente administración de los recursos institucionales.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Previo a solicitar la adquisición de insumos, elaborará los estudios preliminares con base en el consumo histórico y necesidades específicas a ser cubiertas, estableciendo un número apropiado de productos que se requieran para un adecuado abastecimiento, a fin de cubrir la demanda de los servidores de la salud y usuarios dentro de la Unidad Médica, en un periodo de tiempo definido y disminuir y evitar la caducidad de los mismos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Previo a la aprobación de los pliegos de los procesos de contratación, verificará que, estos cuenten con los estudios y análisis técnico que justifiquen la necesidad y viabilidad de ejecutar la compra, con la finalidad de adquirir bienes que se utilicen y evitar compras innecesarias.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Verificará la caducidad de los insumos médicos con base en el cumplimiento oportuno y cabal de la normativa y políticas internas emitidas para tales efectos, a fin de que estos sean reportados ante los proveedores para su reposición o canje, lo que permitirá que los recursos institucionales no se vean afectados.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá a los Responsables de Bodega de Fármacos e Insumos Médicos, realizar los procedimientos necesarios que aseguren el reintegro de los medicamentos e insumos entregados en calidad de préstamo a otros hospitales, así como, efectuará el seguimiento periódico pertinente en forma mensual, o trimestral.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>

Contraloría General del Estado	Previo a autorizar el préstamo de medicamentos e insumos médicos a otras casa de salud, establecerá plazos y aplicará procedimientos para su devolución, con el fin de mantener el stock a disposición de los usuarios y personal del hospital.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Realizarán un detalle de los medicamentos e insumos médicos entregados en calidad de préstamo a otras casas de salud o empresas privadas y realizarán las gestiones y procedimientos necesarios para la recuperación de los mismos, con la finalidad de que la entidad cuente con los medicamentos e insumos para cubrir las necesidades y emergencias que se presenten en el Hospital.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Informarán al Jefe del Departamento Financiero y Contadora, con la respectiva documentación habilitante, respecto a los medicamentos e insumos médicos entregados en calidad de préstamo a otras casas de salud, a fin de efectuar su registro contable y que, la información se encuentre disponible para la toma de decisiones.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Se abstendrá de solicitar medicamentos a los proveedores previo al inicio de un proceso de contratación, a fin de evitar que se generen obligaciones por parte del hospital sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco normativo vigente, respecto al procedimiento aplicado.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Solicitarán a los miembros de las comisiones técnicas de recepción que, certifiquen las cantidades y características de los bienes presentados ante ellos para su respectiva recepción, en la fecha y formalidades indicadas del acta a ser suscrita, a fin de asegurar la veracidad de la información y oportunidad de lo establecido en las referidas actas.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Verificará que los medicamentos recibidos por el establecimiento de salud, ingresen a Bodega, previo a la celebración de un contrato y la suscripción del acta recepción técnica y cumpliendo con la normativa vigente para el efecto.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Verificará que las fechas de caducidad de los insumos médicos a recibir no sean inferiores a un año, y en los casos que se detecten, procederán de acuerdo a los manuales vigentes, con la finalidad de que no se reciban dispositivos caducados o con fecha próximas a su vencimiento luego de su entrega recepción.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará que los Responsables de las Bodega de Fármacos e Insumos Médicos, una vez al mes realicen una inspección visual de una muestra de varios medicamentos, así como de insumos médicos, con la finalidad de observar el estado de conservación de los mismos con base en los procedimientos establecidos en la normativa interna emitida para tales efectos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará que los Responsables de las Bodegas de Fármacos e Insumos Médicos, realicen los informes y reportes de los ingresos, egresos y bajas de los medicamentos e insumos, los mismos que remitirán oportunamente a la Contadora para su registro contable, a fin de demostrar la integridad de los saldos correspondientes.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Una vez al mes realizará una inspección visual a una muestra de varios medicamentos, para observar el estado de conservación de los mismos, de existir la presencia de envases rotos o en mal estado deberán ser trasladados a la zona de bajas; así como, los medicamentos con signos de falla de calidad, para lo cual deberá proceder a evaluar el lote completo, si se confirman los defectos de calidad, coordinará con el profesional químico/bioquímico farmacéutico responsable de la dirección técnica, a fin de realizar la acción que corresponda, posteriormente notificará a la Dirección Administrativa; procedimientos de los que se mantendrá la suficiente evidencia documental para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>

Contraloría General del Estado	Cada semana seleccionará cinco medicamentos diferentes en cada ocasión, priorizará los medicamentos costosos y los de mayor movimiento y designará a un auxiliar para que realice el conteo de los mismos, una vez contados, comparará los resultados con el registro del sistema informático y/o tarjeta de Kárdex, si los datos coinciden se debe firmar el formato y archivarlo. De existir diferencias, deberá comunicar por escrito al Director Administrativo, a fin de que tomen las acciones que correspondan; procedimientos de los que se mantendrá la suficiente evidencia documental para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Al finalizar el primer semestre del año (junio) y al cierre del período fiscal (diciembre), realizará el conteo general de todos los medicamentos almacenados en bodega de fármacos, a fin de verificar que exista consistencia entre las cantidades almacenadas y las registradas en el sistema de información y/o Kárdex; y cuyos informes deben ser entregados al Director Administrativo; procedimientos de los que se mantendrá la suficiente evidencia documental para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Realizará auto inspecciones en la Bodega de Fármacos, por lo menos una vez al año, con el fin de verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, procedimientos de los que se mantendrá la suficiente evidencia documental para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Una vez al mes realizará una inspección visual de los dispositivos médicos almacenados, con la finalidad de observar el estado de conservación de los mismos; procedimientos de los que se mantendrá la suficiente evidencia documental para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dos veces al año, realizará el conteo general de todos los dispositivos médicos almacenados en bodega, a fin de verificar que exista consistencia entre las cantidades de los dispositivos médicos almacenados y los registrados en el sistema de información y/o Kárdex; y cuyos informes deberán ser entregados al Director Administrativo; procedimientos de los que se mantendrá la suficiente evidencia documental para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Realizará auto inspecciones en las bodegas de su responsabilidad, por lo menos una vez al año, con el fin de verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, procedimientos de los que se mantendrá la suficiente evidencia documental para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Elaborará los comprobantes de ingreso y egreso de Bodega de los insumos médicos y material de curación adquiridos y mantendrá un archivo íntegro y ordenado de los mismos, afín de que respalden los movimientos y permitan un control adecuado.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Implementará procedimientos de documentación y archivo de los comprobantes de ingreso y egreso de bodega, a ser aplicados por el Responsable de Bodega de Insumos Médicos y supervisará su aplicación; a fin de que dicha información generada se encuentre disponible, permita la valoración y actualización de inventarios y sea remitida periódicamente al Departamento Financiero para su registro y conciliación.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Dispondrá y supervisará que el personal de las diferentes áreas del Hospital elaboren las actas de entrega recepción de bienes y demás documentación de respaldo, al inicio, cambio y cese de funciones, las mismas que serán legalizadas por los servidores que actuaron en la diligencia, a fin de mantener información, inventarios detallados a la fecha de transición y documentos que reposan en las diferentes áreas que faciliten su control posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>

Contraloría General del Estado	Designará una Comisión Técnica para realizar el procedimiento de canje de los medicamentos e insumos médicos caducados (Delegados: Técnico, Jurídico, Financiero y Guardalmacén), quienes además elaborarán un informe valorado y técnico, indicando los motivos por los cuales se caducaron los medicamentos e insumos médicos, con el fin de gestionar la reposición de los mismos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Aplicará procedimientos para el control interno de las bodegas de fármacos e insumos médicos, a fin de verificar el stock y las fechas de vencimiento de los referidos bienes; además efectuará el seguimiento y supervisión de las acciones realizadas por la Comisión Técnica, con respecto al canje o reposición de los medicamentos e insumos caducados.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Implementarán políticas y procedimientos internos que impulsen en las diferentes áreas hospitalarias el uso de los medicamentos adquiridos o en stock, a fin de evitar la caducidad por falta de prescripción o rotación oportuna de fármacos.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Verificarán y llevarán un control permanente de las fechas de vencimiento de los medicamentos e insumos médicos, respectivamente, a fin de asegurar su vigencia y estabilidad para su efectiva y oportuna disposición en beneficio de los usuarios; y, sesenta días antes de la fecha de caducidad, gestionarán la reposición, canje o cambio con quien los suministró, siguiendo los procedimientos descritos en la normativa interna expedida para tales efectos, a fin de mantener un stock vigente al servicio de la ciudadanía e impedir que estos caduque; actividades que documentarán y mantendrán debidamente archivadas para su verificación posterior.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>
Contraloría General del Estado	Atenderán en forma íntegra y oportuna los requerimientos que para fines de control realice la Contraloría General del Estado, con la finalidad de no dificultar la revisión completa y posterior de las operaciones por parte del organismo de control.	IESS-HG-PO-USG-2021-2716-M de fecha 4-10-2021		<a href="https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365">https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/9415f176-6793-470c-a54a-b5a0c94d0365</a>